



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 22 de agosto de 1977.

Expediente N° 545/76

RES. N° 123/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. GLADYS ESTELA RALLIN, ex-alumna de la carrera del Profesorado en Matemáticas y Física, solicita equivalencia de la Materia Análisis Matemático II, aprobada en la mencionada Carrera, para la de LICENCIATURA EN QUIMICA;

Que, habiendo informado Dirección Alumnos sobre la situación Curricular de la solicitante, se dió vista al profesor de la asignatura, que aconsejó sobre la equivalencia solicitada;

Que, a fs. 6 informa la Comisión de Docencia de este Departamento de Ciencias Exactas sobre la factibilidad de acceder a lo solicitado;

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 376/77 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, es de competencia de las Direcciones de los Departamentos, otorgar las equivalencias para las Carreras bajo su jurisdicción académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. GLADYS ESTELA RALLIN, alumna de la Carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, L.U. N° 4021, equivalencia en la materia ANALISIS MATEMATICO II, aprobado en la Carrera del Profesorado / en Matemáticas y Física.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, a Dirección Alumnos y a Dirección General Académica. Cumplido, ARCHIVARSE.

EPTO. CS. EXACTAS
pv

  
Gr. MARIO JOSÉ TREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
Sr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas